

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **060**

Fecha Estado: 29/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500720190057200	Ordinario	ALICIA DE JESUS DAVID VALDERRAMA	GONZALO DE JESUS ZAMBRANO VELANDIA	Auto requiere AL CURADOR	26/05/2023		
05001410500920210048300	Ordinario	GLORIA ELENA HURTADO OLAYA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento AUTO ORDENA ENTREGA DE DINEROS	26/05/2023		
05001410500920220006000	Ordinario	NOE DE LA CRUZ NARANJO FRANCO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE ENTREGA DE TITULOS	26/05/2023		
05001410500920220012400	Ordinario	LUIS USUGA USUGA	ROSA ELENA OQUENDO BORJA	Auto que aplaza audiencia se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 C.P. del T. y de la S.S. para el día NUEVE (9) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.).	26/05/2023		
05001410500920220028900	Ordinario	JAIME ARTURO SUESCUN GIRALDO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE ENTREGA DE TITULOS	26/05/2023		
05001410500920220049800	Ordinario	YELDY MILELLY MACIAS TRUJILLO	NUESTRA COCINA ARTESANAL S.A.S	Auto reconoce personería DE LA PARTE DEMANDANTE	26/05/2023		
05001410500920220063700	Ordinario	CAROLINA GIRALDO CORREA	DEISY YULIET VERA ANGEL	Auto reconoce personería A LA PARTE DEMANDANTE	26/05/2023		
05001410500920230033300	Ordinario	GALIA MELISSA BARROS CABEZA	EPS SURAMERICANA S.A	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	26/05/2023		
05001410500920230034300	Ordinario	JOSE GERARDO GIL ZAPATA	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día PRIMERO (1) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).	26/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ
SECRETARIO (A)